

Ministros, a propuesta del de la Vivienda, fijando la cuantía máxima de las cantidades que podrán percibir de los cesionarios antes de iniciar o durante la construcción de las viviendas a que se refiere el artículo anterior.

Artículo tercero.—Los Organismos a quienes se conceda el régimen de excepción al general establecido por la Ley cincuenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, serán inscritos en el Registro especial que a tal efecto se creará en el Ministerio de la Vivienda.

Artículo cuarto.—Se autoriza al Ministro de la Vivienda para que dicte las disposiciones complementarias para el desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Eduardo Calvo Sánchez, A03PG. Ministerio de Hacienda. Salamanca.—Retirado: 11-12-1968.

Capitán de Complemento de Infantería don Lisardo Pato Cid. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Vigo.—Retirado: 12-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Demetrio Aparicio Bellido, A03PG. Ministerio de Hacienda. Huesca.—Retirado: 8-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Román Varea Martínez, AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Zaragoza.—Retirado: 5-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Martín de la Iglesia, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Cádiz.—Retirado: 12-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Urbano Ramiro Casado, A03PG. Ministerio de Hacienda. Teruel.—Retirado: 7-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Rodríguez González. Diputación Provincial. Tarragona.—Retirado: 8 de diciembre de 1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Sierra Degano, A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 9-12-1968.

Teniente de Complemento de Ingenieros don José Arce González. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 6-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Acosta Chinchón. Centro de Enseñanza Media y Profesional. Guadix (Granada).—Retirado: 1-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Juan Aguilar Morano. Ayuntamiento de Monófar (Castellón).—Retirado: 5-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Juan Villar Rubio, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 3-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Teodoro Bombín Bombín. «Empresa de Hijos H. Gutiérrez». Valladolid.—Retirado: 7-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Teodoro Laredo Fresco. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Tarazona (Zaragoza).—Retirado: 12-11-1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Isidoro Lacalle Urra. Agencia de transportes «Cinco Villas». Zaragoza.—Retirado: 30-11-1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Cesáreo Lamilla Fernández. Jefatura de Sanidad. Granada.—Retirado: 3 de diciembre de 1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Nicolás Rodríguez Rodríguez. Escuela de Reactores en Talavera la Real (Badajoz).—Retirado: 8-12-1968.

Sargento de Complemento de Sanidad don José Robles Ruiz. Radio Nacional de España. Valencia.—Retirado: 5-12-1968.

Reemplazo Voluntario

Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Calleja García.—Retirado: 3-12-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Cesáreo San Pedro Martín.—Retirado por inutilidad física.

Brigada de Complemento de Infantería don Enrique Barreiro Sánchez.—Retirado: 7-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Domingo Moreno Gallego.—Retirado: 1-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Enrique Rey Pérez.—Retirado: 5-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don José Rivero Irujo.—Retirado: 5-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Sánchez Gómez.—Retirado: 9-12-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Buenaventura Zorzosa Vivar.—Retirado: 9-12-1968.

Brigada de Complemento de Caballería don Adolfo Ortiz Bustinza.—Retirado: 11-12-1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Andrés Saldaña González.—Retirado: 30-11-1968.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de diciembre de 1968 por la que se anula la de esta Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1968 en la parte que afecta al Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Hernández Pérez.

Excmo. Sr.: Por haber sido anulada la Orden del Ministerio del Ejército de 10 de octubre último («Diario Oficial» número 230), por la que pasó a la situación de retirado el Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Hernández Pérez, queda sin efecto la de esta Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 259), por la que causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diverso personal de la misma en la parte que afecta al referido Oficial, continuando en su anterior situación de «Reemplazo voluntario».

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.